



Escudo de la villa de Los Realejos

# Los Realejos a través del tiempo

Nº21 - MARZO - ABRIL DE 2014  
coordina: Isidro Felipe Acosta

BOLETÍN DIGITAL SOBRE EL ACERVO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE LA VILLA DE LOS REALEJOS

Marcos Martínez Carranza mayordomo de la iglesia parroquial del Apóstol Santiago, fue el donante de la imagen de San Isidro Labrador de dicha Iglesia, entronizándola solemnemente el 9 de agosto de 1676, en el altar mayor que se acababa de estrenar, y que había sido realizado con fondos aportados, por los distintos proveedores de la fiesta de Santiago.

Así, ese día «se hizo la fiesta de San Isidro Labrador y se colocó su imagen en esta Parroquial, hizola hacer a su costa el Ldº Marcos Martínez Carranza, dijo la missa su sobrino fr Francisco, vistieronse dos religiosos de Sn Agustín, uvo sermón» Por tanto, con la ubicación de esta imagen en lugar tan destacado, se fortalece su culto, que ya era conocido a través de la festividad del Triunfo de la Cruz, y por tanto, tampoco nos extrañará la presencia de agustinos en ese acto, pues fue en el cenobio masculino de esta orden, desde donde se daría a conocer y se expandiría esta devoción.

Marcos Díaz de Rivero, que ese era el nombre, del que luego sería conocido como Marcos Martínez de Carranza y de Águeda Martín de la Guarda, y quedó vinculado a la Iglesia Parroquial, no por su decisión, sino por la de doña Isabel de Almeida, quien el 5 de septiembre de 1640, al parecer, le dejó parte de sus bienes a Él, y a sus padres, por lo que en cierta medida, Ella tiene que ver mucho con el que el mayordomo de fábrica, que en aquellos momentos, ni siquiera se le pasaría por la cabeza que pudiera llegar a serlo, gozara



Procesión de san Isidro, primer lustro de los años 40. Documento gráfico de la militarización de la fiesta. [Colección familia Suárez]

## Marcos Martínez de Carranza, donante de la imagen de San Isidro Labrador

José María Mesa Martín

«Los Realejos y los hitos devocionales de sus Fiestas de Mayo». 2009

de cierta estabilidad económica. Así:

«Ysabel de Almeйда viu-

da de Silvestre Gonzalez Vª del Realejo de arriba dijo que pr quanto yo tengo mucha afi-

sion y voluntad a Mcos días de Rivero hijo lexitimo de Marcos días Carranza y de

Agueda martin de la guarda Vesinos de dho lugar del Rea- (Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

lejo de arriba por muchas y buenas obras y servicios que los dichos sus padres me han hecho y espero me harán que son dineros de remuneración paga y galardón acudiéndome en todas mis ocasiones que se me ofresen por lo qual y otras justas causas que a ello me mueven por la vía e remedio que mas firmessa haya, otorgo y conosco que le hago grassia y donacion entre bibos mera pura perffeta y irrevocable a el dicho marcos días de Rivero para despues de los días de mi vida de un tributo de ocho fanegas y nueve almudes de trigo y una fanegada de centeno que despues de los días de mi vida a de ser obligado a pagar Simon días Vº del dicho lugar de el Realexo impuestos sobre unas tierras que le vendí a tributo a el susso dho en el dicho termino de el Realexo en la longuera donde dissen palo blanco que linda un lado camino real que ba a la montaña y por el otro lado del capn francisco afonso y por arriba camino Real de la montaña y otros linderos»

Pero doña Isabel de Almeida, estipularía las condiciones, que tendrían que cumplirse, para disfrutar de este tributo: «es condición de que el dicho Marcos días Rivero y quien en el dicho tributo de esta donacion succediere a de ser obligado a me mandar dessir perpetuamente pª siempre jamás una missa resada en todos los viernes de cada semana a la passion y muerte de nro Sr Jessucristo por la qual y cada una de ellas señalo limosna dos reales poniendo la será el sacerdote que las dixere las quales dhas missas se an dedessir en la iglesia parroquial del lugar de el Realexo después de mi fallecimiento en adelante pª siempre jamás y pr quanto el dicho marcos días ribero de que pressente esta estudiando y pretende ser clérigo sacerdote quiero que el susodicho diga las dichas missas y gosse en la dha limosna y de lo demás».

Gracias a los bienes legados por doña Isabel de Almeida a los padres de Marcos Díaz Rivero, Éste pudo ordenarse como clérigo de órdenes menores, y el 15 de



Altar Mayor de la Iglesia de Santiago con las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza.

septiembre de 1650, el obispo le impondría el bonete y le daría silla en el coro de la Iglesia Parroquial, tomando posesión de la capellanía impuesta por su benefactora.

El San Isidro entronizado por el entonces Licenciado Marcos Martínez de la Guarda Carranza, es una efigie curiosa, y que sepamos, el único caso en Canarias, de la que exista otra escultura melliza, antes de que el panorama escultórico se industrializase a finales del siglo XIX. Similar a ella, nos encontramos con la imagen de san Isidro en el barrio al que actualmente da nombre, y que antes se llamaba Chuchurumbache, dentro del municipio de Granadilla. Escultura, que se puede ubicar cronológicamente, en fechas próximas a la de Los Realejos. Su escultor, o el taller de procedencia, lo desconocemos. Pero debe proceder de algún artífice que en aquellos momentos debía de tener gran demanda para las iglesias de esta Isla, pues también en la iglesia de la Concepción de la Orotava, se encuentra un san Cayetano que muestra en su cabeza y manos, los mismos patronos formales que las de los san Isidros citados, aunque su cuerpo estofado y mucho más dinámico, que el de las arcaicas e hieráticas representaciones del Santo Madri-

leño, parece haber sido intervenido posteriormente.

En Los Realejos, al hoy Patrón de los cada vez más escasos labradores, se le comienza a celebrar a partir del año 1677, su festividad litúrgica, propiciada por su propio donante, quien también se encargaría de fomentar su culto entre la feligresía, pues un año después, es decir el 12 de diciembre de 1678, Gonzalo González y su mujer instituyen en la Iglesia de Santiago, una capellanía de 4 misas rezadas con su responsorio por sus almas y las de sus padres y demás difuntos, con carácter de perpetuidad, «a la advocacion del bienaventurado San Isidro Labrador en su día u octava». Gracias a la labor del Licenciado Carranza, se fortalece su culto, que de no haber sido así, hubiera quedado solapado por la fiesta del Carmen del convento agustino, como le ocurrió a la fiesta del Triunfo de la Cruz. Así, San Isidro se disocia del culto a la Cruz y comienza a celebrarse fiestas propias, por devoción y vinculadas a la protección del ganado vacuno, reses que acabarían participando en su procesión y que serían bendecidas al final de la misma, bajo un arco de triunfo construido con vegetación silvestre y con aperos de labranza, elemento tradicional que ha pervivido hasta



Firma de Marcos Martínez Carranza. Donante de la imagen de san Isidro Labrador y favorecedor de su culto.

nuestros días aunque con distinta ubicación. El otro elemento tradicional a esta procesión eran niños vestidos de San Isidro y de Santa María de la Cabeza, costumbre que arranca en Madrid el año 1752, cuando Carlos III organiza una procesión para trasladar la imagen de San Isidro a la Capilla Real, en la que el Santo fue acompañado por seis niños vestidos de San Isidro, iluminando su recorrido con hachones. Aquí tenemos que decir que el nombre de la mujer de san Isidro era María Toribio, pero debido a la costumbre madrileña, de sacar la reliquia de su cabeza en los años de sequía, se acabó denominando como Santa María la de la Cabeza, lo que daría su advocación actual. En los Realejos, esta costumbre fue bastante común, sin embargo ya se ven más los trajes infantiles de san Isidro y santa Ma-

ría de la Cabeza, colgados en los balcones y ventanas, como elementos tradicionales y etnográficos de las antiguas fiestas, que como un elemento vivo de la fiesta actual. Aunque todavía se puede ver alguna pervivencia en la calle de vez en cuando, vestimenta que desde el punto de vista de la etnografía, tiene mucho más interés, que los trajes de magos, que han dado al traste con esta costumbre.

A partir del año 1925, San Isidro va a incorporar a su procesión, niños vestidos con el traje típico y con aperos de labranza en miniatura, que si bien esto era una pervivencia en La Orotava, en los Realejos se justificaría por la ola de tipismo y culto al traje de mago que en esos años veinte se extiende como una auténtica epidemia, fomentada por la labor de la Masa Coral de Santa Cruz.



Allá en el fondo se levanta macizo, firme, de traza elegante y sencilla,, la construcción más inverosímil que pudiera soñarse en medio de las poblaciones rústicas.

# El progreso constantemente sostenido es el signo moderno del pueblo de La Cruz Santa

José Álvarez González

Revista Canarias. Noviembre de 1958

De todas las agrupaciones urbanas tinerfeñas, una de las que más rápidamente se han desenvuelto y distinguido en los últimos años es indudablemente el importante pueblo de La Cruz Santa, perteneciente a Los Realejos, y que va adquiriendo con febril celeridad, empaque y rango de población elevada en un cuarto de siglo a una notable categoría, cuya importancia nadie puede negar.

Siempre se ha distinguido su vecindad por una ejemplar laboriosidad y la más eficiente compenetración y armonía. La crítica situación de alguna de sus familias o individuos se consi-

dera como propia por toda la colectividad, y a porfía acuden presurosos a poner los posibles alivio y remedios. Y del mismo modo, cuando los faustos sucesos eligen a alguno de sus habitantes para darle una feliz sorpresa o premiarle en justicia sus méritos de perseverancia, tesón y buen tino en el encauzamiento de sus actividades, personales, todos sus conciudadanos participan cordialmente de la alegre satisfacción que llena a cuantos mima y sonrío la fortuna.

Es la Cruz Santa un pueblo esencialmente agrícola, pero al recorrer su calle principal, realizada con notables edificios y rebozando

de actividad incesante con sus abundantes comercios y su crecido tráfico parece que nos hallamos dentro de una de las más importantes poblaciones de la provincia.

Y efectivamente al llegar frente a la iglesia, junto a la cual existe un ancho espacio que sirve de estacionamiento para la circulación, el aspecto de gran ciudad se ofrece de pronto a nuestros ojos, agradablemente sorprendidos.

En largos asientos adosados a uno de ellos costados del templo, esperan siempre numerosos viajeros al próximo autobús o descansan de sus faenas campestres muchos de los activos habitan-

tes de este pueblo tranquilo y feliz.

Mas, lo que deja estupefacto al que por primera vez visita esta localidad, es el maravilloso espectáculo que surge ante la mirada al dirigirla al opuesto lado de la iglesia. Creeríase que se ha equivocado de ruta, y que en lugar de hallarse contemplando un modesto pueblo del valle orotavense. Se adentró por arte de magia en aristocrático rincón de la misma capital.

En el centro de una longitud de tres decenas de metros, se abre amplia escalinata, que asciende hasta unos ciento cincuenta centímetros sobre el nivel

del suelo, terminando a ambos lados por dos largas e iguales balaustradas de cemento con bien patentes características de arte y robustez.

Allá en el fondo se levanta macizo, firme, de traza elegante y sencilla, y el frontispicio sembrado de numerosas puertas y ventanas, a una y otra parte del balcón central, la construcción más inverosímil que pudiera soñarse en medio de las poblaciones rústicas y apartadas de los grandes núcleos urbanos, de las ciudades populosas, de las capitales ilustres. Una artística y severa rotonda de acceso

*(Pasa a la página siguiente)*



*El capítulo número uno de la economía de los cruzaneros, consiste en la producción de sus famosos vinos.*

*(viene de la página anterior)*  
al edificio y en lo más encumbrado de éste, campea con caracteres bien claros y visibles desde cualquier punto de observación, este significativo letrero: «Casino Cruz Santa».

Es evidente, en presencia de ese elocuente testimonio, que un pueblo capaz para tamaña obra, está llamado, por ineludible vocación, a realizar las más altas empresas. El espíritu menos perpicaz ve claramente, a través de una construcción llevada a cabo con celeridad poco frecuente, un caudal inmenso de iniciativas, decisiones, anhelos, de mejoramiento y medios económicos, prometedores de otras realizaciones que den, en próximas actividades, satisfacción plena a las ansias de un pueblo deseoso de su engrandecimiento y prosperidad.

Pero aún nos aguarda una gratísima impresión. Vamos a ver como estos simpáticos cruzaneros sienten, no sólo la voluntad de auges materiales, sino necesidad y gusto por lo espiritual y lo

exquisito. Subimos los escalones que nos invitan a contemplar la fachada del casino en toda su amplitud, y al llegar a su extensa planicie horizontal que media entre el edificio y las gradas, quedamos verdaderamente prendidos de sugestivo encanto.

El arte y la dirección más inteligente se han hermandado para tener en una continua producción de las más variadas policromías florales los trazados geométricos y armoniosos donde la hermosura de la vegetación ornamental brota en todas las estaciones como en un perpetuo edén primaveral y único.

Está claro que el progreso constantemente sostenido es el signo moderno de la Cruz Santa de hoy. Sin embargo, no se piense que es solo el ensanche, aumento y mejora de los edificios lo que preocupa a sus moradores. Hay otras pruebas patentes de que el avance se está llevando a efecto en todos los órdenes con ritmo acelerado.

La generación que apenas frisa ahora la pubertad

conocía en sus primeros años los coches de pasajeros y los de carga, no porque existiesen en el pueblo que les vio nacer, sino porque cruzaban a veloz carrera en su misión de tráfico a lo largo de la vía central. En nuestros días la Cruz Santa cuenta por docenas los automóviles y camiones propios, que la animan con su incesante actividad, plétórica de optimismo y de firmes promesas para un más lisonjero porvenir.

No hay que olvidar tampoco el capítulo número uno de su economía, consistente en la producción de sus famosos vinos. Su zona y sus terrenos son de superior calidad para el cultivo de la vid. Sus mostos se solicitan en todas partes con preferencia bien remunerada. Y la gran cantidad de tierras dedicadas casi totalmente a tan preciada planta, constituye una fuente de saneados y elevados ingresos, y ha dado lugar a que

se haya desarrollado aquí una de las más notables industrias bodegueras.

También se cultiva desde hace algún tiempo, con rendimiento magnífico, importantes plantaciones de tabaco.

Es un complemento muy valioso para la economía cruzanera. Y más si tenemos en cuenta que por sus excelentes cualidades es muy estimado y se paga a los más altos precios.



*También se cultiva con rendimiento magnífico, importantes plantaciones de tabaco.*

Constituye la solemnidad del Corpus Christi una de las fiestas más destacadas de la Iglesia Católica, conmemoración en la que se exalta y adora el cuerpo y la sangre de Cristo. El origen de esta fiesta eucarística se halla en la ciudad belga de Lieja, ya que el prelado de la misma –Robert de Thorothe– instituyó la celebración del Corpus Christi en un sínodo convocado en 1246, señalando el jueves siguiente a la octava de Pentecostés como el día en que tal fiesta habría de celebrarse.<sup>3</sup> Posteriormente, el pontífice Urbano IV – otrora arcediano de la catedral de Lieja– expidió la bula *Transiturus de hoc mundo* el 8 de septiembre de 1264, tras el «Milagro de la misa de Bol-sena» ocurrido el año anterior, con lo que la fiesta se consolida.

La conmemoración se extendió por toda España a lo largo de los siglos XVI y XVII, debido a «la progresiva importancia que adquiere la Iglesia en la vida española de finales del siglo XVI...», además de «por la unión establecida entre cultos populares y control del Dogma, por parte de la Iglesia», destacando en la celebración de la fiesta ciudades como Barcelona, Valladolid, Toledo, Córdoba o Sevilla. La fiesta del Corpus Christi llega a Canarias con la conquista y evangelización del archipiélago en las postrimerías del siglo XV. No debemos olvidar que esta solemnidad se celebró ya en el año 1496, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y en presencia del I Adelantado Alonso Fernández de Lugo, en el lugar donde habría de construirse la primitiva iglesia de Santa María, luego de la Concepción. Desde esa lejana fecha, la conmemoración del Corpus Christi ha calado ofrenda al Pan Sacramentado.

Con la finalidad de exponer al Santísimo Sacramento durante las manifes-



*Las andas del Realejo Bajo, sigue los modelos propuestos por los artistas y tratadistas del Renacimiento.*

## Las andas del Corpus y la Custodia Mayor de la Venerable Hermandad Sacramental del Realejo de Abajo

José Cesáreo López Plasencia

ARTÍCULO COMPLETO EN:

XIV Coloquio de Historia Canario - Americana (2000)

taciones y procesiones públicas del día del Corpus, surgieron las denominadas custodias procesionales o de asiento, ricos tronos que los orfebres realizaron en oro, plata, pedrería preciosa y esmaltes, que contienen un viril con luneta en la que se coloca la Sagrada Forma para ser expuesta a la pública veneración de los fieles. Estos suntuosos tronos eucarísticos constituyen un legado único y deslumbrante en la Historia del Arte universal. Sin embargo, en Ca-

nasias los orfebres no construyeron obras tan monumentales al estilo, por ejemplo, de la dinastía Arfe, sino que la custodia procesional se convierte aquí, generalmente, en un templete conocido como andas del Corpus, reservándose el nombre de custodia para designar al ostensorio manual que el templete acoge.

Los numerosos plateros laguneros supieron dotar a sus andas del Corpus de originalidad arquitectó-

nica y fastuosidad decorativa, sobre todo a lo largo de la centuria del Setecientos, auténtico siglo de oro de esta manifestación artística suntuaria.

En el siglo XVII también se labraron en Canarias andas del Corpus o custodias de asiento, aunque, lamentablemente, no han llegado hasta nosotros y únicamente conocemos de su existencia gracias a la documentación. Así, sabemos que la parroquia matriz de la Concepción de la capital herreña contó con unas

andas del Corpus del siglo XVII que en el siglo posterior se decía que eran antiguas, mientras que la parroquia de la Candelaria del Golfo, en la misma isla, también tuvo otras, cuyo origen se remonta a finales del Seiscientos, al igual que las tinerfeñas de la parroquia matriz de Santiago Apóstol de Los Realejos, Los Remedios de Buenavista y Concepción de La Laguna. De este siglo contábamos hasta ahora con dos obras: las andas del Corpus de la catedral de Santa Ana de las Palmas de Gran Canaria y las de la parroquia matriz del Salvador de Santa Cruz de La Palma. Las primeras, que llegaron a la isla en 1615, constituyen el mejor ejemplo de la orfebrería sevillana del Bajo Renacimiento que arribó al archipiélago, estando atribuidas hasta hace poco tiempo al platero cordobés afincado en Sevilla Francisco de Alfaro, orfebre «que representa todas las innovaciones sobre las que girará la evolución que desde el Renacimiento final conducirá hasta el Barroco», sin embargo, estudios más recientes las han documentado como salidas del taller del artífice sevillano Juan de Alfaro. Las que atesora la parroquia matriz del Salvador, de la capital palmera, son obra del artífice de esta isla Pedro Leonardo de Escobar y Santa Cruz, miembro de una destacada dinastía de orfebres, el cual las confeccionó entre 1664 y 1671. En este último año la pieza aparece citada en el Libro de Tributos de la Cofradía del Santísimo como una «... custodia de plata de quatro altos...».

A estos dos ejemplares citados hemos de añadir otro, totalmente inédito hasta ahora. Nos referimos a las andas del Corpus de la parroquia matriz de la Concepción del Realejo de Abajo (Tenerife), alhaja construida a lo largo del siglo XVII bajo los

*(Pasa a la página siguiente)*

(viene de la página anterior)

auspicios de la Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento. La pieza, de planta circular, sigue el esquema clasicista que presenta la custodia procesional de Juan de Alfaro de la catedral canariense y el modelo establecido por Juan de Arfe en su custodia de la catedral hispalense. Las andas reales—233 cm. de altura—no siguen la configuración arquitectónica de carácter piramidal o turriforme imperante en el Renacimiento, sobre todo en manos de los Arfe, sino que siguen el patrón de templo cubierto por cúpula coronada por un gran perillón ajarronado. Sobre un basamento circular—70 cm. de diámetro—con ocho resaltes, que se corresponden con otras tantas columnas, se erige el templo propiamente dicho—170 cm.—, cuya basa se exorna con cuatro grandes cabezas de querubines en cada uno de los frentes y tallos en los resaltes de las columnas. Éstas, de orden corintio, son ocho y se apoyan sobre plintos con flores tetrapétalas, apareciendo agrupadas por parejas, al igual que en el caso grancañario, decorándose sus imóscapos con trepantes de acanto contrapuestos, mientras que el resto de los fustes se halla estriado formando listeles. Los bellos capiteles, de delicadas hojas de acanto, soportan una sección de entablamento con arquitrabe de triple platabanda, de la que pende una campanilla, mostrando como único ornato dos series de pequeños mútilos, a la que se superpone el friso, tripartito y quebrado en su parte central, que es recorrido en el borde superior por una serie de denticulos que sirve de base a la cornisa. El friso acoge tres diminutas y delicadas cabezas de querubines alados. De la cornisa parte la cúpula, semiesférica sobre pechinas, que en sus cuatro frentes presenta vanos formados por arcos tri-



La andas del Realejo de Abajo se fue cubriendo de plata a lo largo del siglo XVII.

lobulados de los que penden tres campanillas. La cúpula aparece seccionada por medio de venas o fajas superpuestas que forman doce bandas radiales, albergando éstas en su interior una exquisita y prolija decoración botánica con grandes flores sexapétalas, y coronándose con un notable perillón cimero—18 cm.—que hace la función de elegante jarrón, dispuesto para recibir flores. Otros cuatro perillones, de menor tamaño y formados por dos series de finas hojas de acanto, sirven de coronamiento a cada una de las escocias que se superponen a las cornisas de cada entablamento, exactamente a la altura de las pechinas. El in-

terior de la cúpula, repitiendo el esquema seccionado del extradós, se ha policromado a base de motivos barrocos dorados sobre fondo carmesí.

El templo descansa sobre un suntuoso trono de plata repujada (Fig.4) compuesto por cuatro gradas. Dos de las cuales aparecen recorridas en su borde superior por una serie de galloncillos convexos, mientras que su borde inferior ha sido recortado. En cada una de estas dos gradas hallamos ocho ménsulas, agrupadas por pares en los ángulos. El exorno de los largueros incluye treinta y dos espejos ovales lisos, muy del gusto manierista, rodeados de una prolija decoración a base de roleos fito-

morfos. Cuatro candelabros, de pie circular y tres brazos exornados con hojas de acanto, completan este suntuoso trono procesional.

Las andas ofrecen una estampa muy clasicista, a lo cual contribuye en gran medida el templo con su planta circular, que desde el siglo XVI fue considerado como muestra del triunfo del lenguaje clásico en la arquitectura, aún más después de que Bramante construyera el templo de San Pietro in Montorio (Roma, 1502), construcción que recupera por primera vez la arquitectura clásica, y que supuso la renovatio vetustatis del

Renacimiento. La planta circular se prodigó bastante en el arte clásico gre-

co-romano, sobre todo en los templos monópteros de la arquitectura griega. Planta circular presentan los templos griegos de Epidauro, Delfos y Olimpia, y los romanos de Vesta y la Sibila.

Los cuatro pares de columnas corintias sobre plintos, que actúan como elementos sustentantes, otorgan clasicismo a la pieza y siguen el modelo propuesto por el clérigo toledano-burgalés Diego de Sagredo en su tratado *Medidas del Romano*, publicado en Toledo en 1526. Este tratado de arquitectura, útil «... a los oficiales que quieren seguir las formaciones de las bases, columnas, capiteles y otras piezas de los edificios antiguos...», como él escribiera, incluye en su primer grabado el sepulcro-portada del obispo de Burgos Juan Rodríguez de Fonseca. La obra presenta columnas de orden corintio sobre plintos, y con el tercio inferior decorado, la cual pudo haber inspirado al autor de las andas de Los Realejos, al igual que al orfebre Francisco Álvarez en su custodia del Ayuntamiento de Madrid y al cantero Juan de Ezquerro, artífice de la portada de la parroquia matriz del Salvador de la capital palmera, con la que el grabado de Sagredo mantiene grandes concomitancias.

Otro elemento muy clasicista que muestra la custodia de asiento realejera es la interpolación de un trozo de entablamento entre la columna y el arranque del arco, solución que permite lograr una mayor elegancia en el templo al aumentarse la esbeltez del mismo, no alterándose la proporción de las columnas. Se sigue así el canon clásico que prohibía el apoyo de los arcos sobre capiteles.<sup>40</sup> Este recurso fue empleado en el siglo XV por Filippo Brunelleschi en las iglesias florentinas del Espíritu Santo y San Lorenzo, para ser retomado por el ar-

(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

arquitecto español Diego de Siloé en la catedral de Granada, apareciendo también en las catedrales de Jaén, Málaga y en la Colegiata de Osuna. Este denominado orden siloesco pasó luego de la Península a la América hispana, ya que Francisco Becerra lo empleó en la catedral mejicana de Puebla (c. 1575), en la de Lima (1581) y en la de Cuzco (1583).<sup>42</sup> Aún lo emplea Eufrasio López de Rojas en la fachada de la catedral jiennense (1667-1688) con el fin de adecuarla al proyecto renacentista trazado por Andrés de Vandelvira en 1540 y también Patricio García en la reconstrucción de la Concepción de la Orotava (1768-1788). Por este motivo, no debe extrañarnos el hecho de que en pleno siglo XVII la pieza de orfebrería que nos ocupa presente este recurso arquitectónico genuinamente clasicista.

La basa y el friso del templete se encuentran decorados con cabezas de querubines alados, que ya incluyera Andrea Sansovino en los cimacios del Sepulcro del cardenal Ascanio Sforza, realizado en 1502 para la iglesia de Santa María del Pópolo de Roma. Los mismos querubines hallamos en la custodia de asiento de Juan de Alfaro, en la catedral de Las Palmas (1615), en la portada del ya citado Juan de Ezquerro (1585), en la de la parroquia de Icod de los Vinos, labrada por Miguel Antúnez en 1570 y en el retablo mayor de este templo, tallado por Bartolomé de Acosta en 1630. El tema de los querubines alados es típica de la decoración grotesca que aparece en las orlas de los libros y ornamentaciones de fachadas y portadas de los siglos XV y XVI en Europa, dentro del denominado tipo ligure-lombardo, apareciendo en América aún en el s. XVIII. Muy clásicos son también los dentículos o mútilos que exornan la triple



*Custodia Grande. Parroquia Matriz de la Concepción (ca.1725 -1750).*

platabanda del arquitrabe y el friso del entablamento, y que se prodigan mucho durante el protomanierismo, como en el arranque del tambor de la cúpula de San Pedro del Vaticano y en las hornacinas del sepulcro de Lorenzo de Medicis, labrado por Miguel Ángel (1524-1534). En la orfebrería, aparte de en la obra tinerfeña, los encontramos en la custodia labrada por el cordobés Juan Ruiz El Vandalino para la parroquia de Santa María del Castillo, de Fuente Ovejuna (Córdoba).

La cúpula semiesférica sobre pechinas muestra un claro patrón renacentista, recordando tanto la de la Capilla de los Pazzi, de Brunelleschi, como la de Miguel

Ángel en el Vaticano –aunque sin linterna–, que finalizó Giacomo della Porta y que se erigió como la cima de todo el Cinquecento. La cúpula de Miguel Ángel está seccionada por medio de nervios que recorren el extradós, muriendo en el arranque de la linterna. Así aparece también la cúpula en el caso de Los Realejos, seccionada en una docena de bandas radiales separadas por venas o fajas, tomando así el modelo de cúpula propuesto por el platero Francisco de Alfaro.

El trono de cuatro gradas, sobre el que se asienta el templete, muestra una estampa más barroca, aunque todavía hacen acto de presencia elementos ornamen-

tales propios del repertorio manierista como son los gallones, roleos vegetales y espejos. Los primeros se introducen en nuestro país hacia 1522, no dejándose de utilizar en los programas decorativos de fachadas, retablos y orfebrería de los siglos XVII y XVIII. Con respecto a los espejos lisos, alcanzan su cenit en el arte de la platería hacia 1580, tras el fallecimiento del orfebre condequense Francisco de Becerril (1572). Su origen lo hallamos en los numerosos grabados flamencos que arribaron a nuestro país desde el siglo XVI, especialmente los de Cornelis de Bos, entre 1550 y 1555. Espejos lisos encontramos también en el entablamento y tercio inferior

de las columnas corintias del baldaquino de la Virgen de las Nieves, patrona de La Palma, el más antiguo de Canarias, fechado en 1683.

No contienen las andas tinerfeñas exorno alusivo a la Pasión de Cristo –que sí muestran las de Las Palmas– respetando la advertencia de Juan de Arfe, que aconseja el que no se decoren las custodias con motivos pasionarios, ya que éstas «...son piezas que sirven en días regocijados y de triunfo». Las ocho ménsulas repujadas que aparecen pareadas en los ángulos de dos de las gradas proceden del Renacimiento, aunque en el caso que tratamos, han sido dotadas de mayor movimiento, más acorde con el Barroco, adoptando la forma de unas sigmas de sinuosos perfiles.

Una vez analizado el patrón arquitectónico y programa decorativo de las andas del Corpus del Realejo Bajo, llegamos a la conclusión de que la pieza sigue en buena medida los modelos propuestos por los artistas y tratadistas del Renacimiento y Manierismo, más concretamente, por orfebres de la relevancia de Antonio y Juan de Arfe, Francisco Álvarez o Francisco de Alfaro, ajustándose al tipo de planta de custodia n° 10 señalado por el historiador Carl Hermann en su estudio sobre las custodias procesionales españolas.

La del Realejo de Abajo se fue cubriendo de plata a lo largo del siglo XVII. Así, en el año 1688, el Mayor-domo de la Hermandad del Santísimo paga 400 reales para que la obra pudiese ser definitivamente concluida, previa licencia del Obispo de Canarias D. Bartolomé García Jiménez, mientras que en el año 1694 la citada Hermandad Sacramental hace un descargo de 16 reales por la adquisición de cuatro horquillas para «...llevar las andas de plata». La mencionada

(Pasa a la página siguiente)



*Corpus Christi, Realejo Bajo, década de los 40 de siglo XX.*

*(viene de la página anterior)*

da confraternidad, consciente del alto valor de la pieza, decide proteger de manera adecuada tan preciada alhaja, por lo que en 1783 adquirió un cajón por 105 reales para guardar las andas, las cuales en la solemnidad del Corpus de 1790 estrenaron cuelgas por un importe de 8 pesos, que fueron abonados por los feligreses y devotos del Santísimo Sacramento. Un inventario parroquial del año 1903 las cita de la siguiente manera: «Unas elegantes andas del Corpus revestidas de plata que rematan en cinco perillas, también de plata, que tienen algún deterioro y con doce campanillas y tres mas pequeñas del mismo metal (...)\», señalando el mismo documento que esta valiosa pieza está «bajo la custodia del Mayordomo del Santísimo».

Las andas eran llevadas por sacerdotes y miembros de las comunidades religiosas de los Realejos, no sólo en la fiesta del Corpus, sino también en la Octava y Pascua de Resurrección.

A raíz del incendio que destruyó la parroquia matriz de la Concepción el 5 de noviembre de 1978, las andas sufrieron graves desperfectos, por lo que la Hermandad del Santísimo, encargada de su custodia y conservación a lo largo de las centurias, decide en 1998 afrontar la ardua tarea de su restauración-reconstrucción, tras haberse restaurado la cúpula en 1990. Los trabajos se llevaron a cabo merced a una subvención de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, y les fueron encomendados al carpintero local D. José Hernández Siverio y al orfebre lagunero D. Juan Ángel González García, cuyo punzón se puede apreciar en el trono. Estos destacados artífices han desarrollado una extraordinaria labor en la recuperación de esta rica muestra de la orfebrería canaria.

En la solemnidad del Corpus Christi las andas acogen la conocida como custodia grande o del Corpus. Se trata de un ostensorio de sol –77,5 cm. de alto– realizado en plata sobredorada y pedrería falsa en la primera mitad del si-

glo XVIII, que vino a sustituir a otro anterior del siglo XVII.<sup>77</sup> Consta de un pie troncocónico –26 cm. de diámetro– con cuatro grandes asas rematadas en tornapuntas y seis molduras escalonadas. A las dos inferiores, de perfil convexo y decoradas con repujadas hojas de acanto y espejos lisos circulares, sigue otra de notable estrangulamiento exornada con cuatro grandes cabezas de querubines soldadas y una profusa decoración de grabado a buril que deja espacio a cuatro alegorías eucarísticas: el Cordero Apocalíptico sentado sobre el Libro de los Siete Sellos, el racimo de uvas, el haz de espigas y el cesto con los panes de proposición. Sigue otra moldura de perfil muy convexo, que se decora con ocho cabezas de querubines cinceladas, hojas de acanto superpuestas y labor de grabado, otra cóncava con roleos vegetales y la última, con una serie de gallones planos. Una pequeña moldura en forma de talud enlaza el pie con el astil o vástago. Éste, de gran altura, consta de varias tazas y to-

ros superpuestos, destacando el principal que adopta la forma de un cáliz gamosépalos a modo de una flor de loto. El vástago muestra una rica ornamentación a base de brácteas vegetales, hojas de acanto, gallones y querubines cincelados que cubren casi toda la superficie, erigiéndose en un claro ejemplo del horror vacui que caracteriza al Barroco. A la taza superior se adhieren cuatro tembladeras con falsa pedrería, que enlaza con el sol por medio de un pequeño elemento abalustrado con cuatro asitas. El sol –33 cm. de diámetro– está formado por una serie alternante de treinta y cuatro rayos rectos y flameantes, rematados por estrellas de dos tamaños de doce y diez puntas, respectivamente, con una piedra en cada una, mientras que el viril –13,3 cm.– aparece engastado de falsa pedrería que deja espacio a ocho querubines.

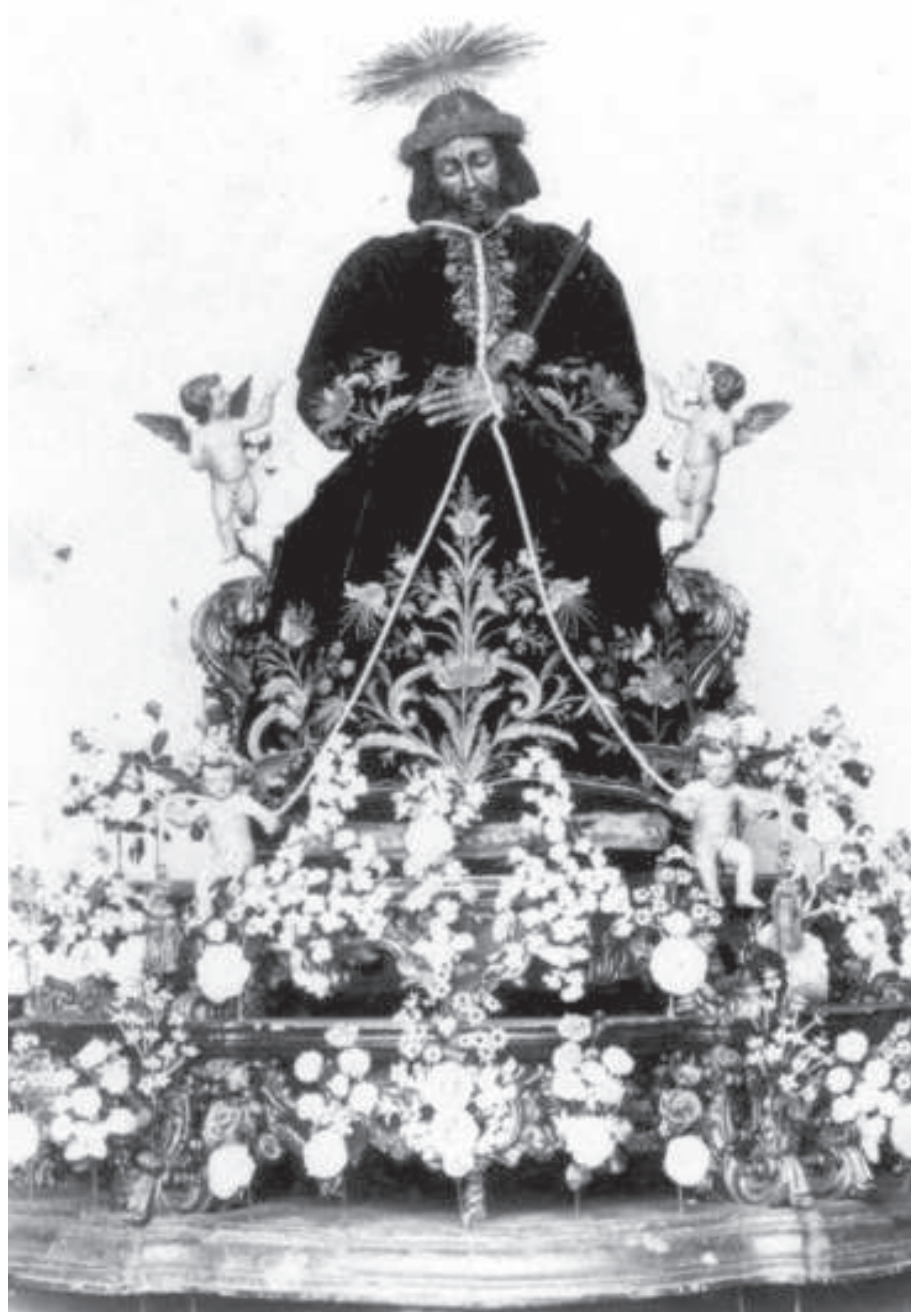
La cruz cimera –9,3 x 7,6 cm.–, situada sobre una cajuela a la que le falta la piedra, es latina con remates flordelizados y se cubre totalmente con pedrería.

Esta custodia de sol, de suntuoso y elegante empaque barroco, se ajusta al modelo de ostensorio lagunero de la primera mitad del Setecientos, como es el caso de la custodia chica de la parroquia de Taganana, atribuida a Gaspar Sánchez, los ejemplares de las parroquias matrices de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, el de la catedral nivariense y otras muchas repartidas por el archipiélago. La pieza se cita en los inventarios parroquiales de platería de los años 1790, 1868 y 1903.

A través de este trabajo de investigación, en el que hemos dado a conocer una pieza inédita y recuperada de la platería canaria, hemos pretendido hacer una modesta aportación a los estudios que se han llevado a cabo sobre la historia de la orfebrería en el archipiélago canario. No obstante, somos conscientes de que todavía queda mucho trabajo por realizar en lo que concierne al hallazgo y catalogación de piezas de plata, tanto de carácter religioso como civil, que enriquecen el acervo histórico-artístico de las Islas.



La Villa de Los Realejos custodia en sus emblemáticos templos, un rico patrimonio escultórico que representan la evolución de las formas artísticas a lo largo de los siglos, como fiel reflejo de los diferentes momentos históricos y de la sucesión de estilos que han protagonizado la Historia del Arte en Canarias. Sin embargo, este rico legado escultórico que aún podemos contemplar, no refleja el esplendoroso pasado que vivió la escultura religiosa de signo pasional en esta entrañable localidad del norte de Tenerife. El casual infortunio protagonizado por los nefastos incendios que arruinaron una importante parte de sus edificios religiosos, y una negativa interpretación de la evolución de los gustos estéticos en épocas pasadas, han mermado en demasía, la otrora profusa imaginería devocional que dio brillo a sus parroquias e iglesias conventuales. Por un lado, es sobradamente conocido el irreparable daño ocasionado por el fuego en algunos templos de esta Villa realejera. No obstante, el más destructor de estos incendios fue el que asoló a la iglesia de la Concepción, en el Realejo Bajo, en el año 1978. Su funesta acción no se cebó tanto con la estructura arquitectónica de la edificación, como sí lo hizo con su significativo patrimonio mueble, ya que gran cantidad de obras de arte perecieron durante aquel triste suceso, y entre ellas, representativas tallas escultóricas adscritas a diversas épocas y artífices. Por otro lado, a esta merma de la imaginería religiosa contribuyó en épocas pretéritas, una negativa costumbre que se instauró durante los siglos XVIII y XIX, e incluso en algunos casos en pleno siglo XX, en el seno de muchas parroquias y conventos, y que consistía en reemplazar y en la mayor parte de los casos destruir<sup>1</sup> las imágenes exis-



*El desaparecido Ecce Homo de la parroquia de la Concepción. Foto Juan Dumas.*

## La escultura de los siglos XVII y XVIII en la Semana Santa de la Villa de Los Realejos

**Pablo Domingo Torres Ramos**  
Licenciado en Historia del Arte

tentes por otras de nueva factura. Se trataba de una acción propia de una época en la que no se había aún desarrollado el concepto de la restauración artística, al menos dentro del panorama insular, y en la que la adopción de un nuevo gusto estético suponía la defenestración de la tendencia precedente. Tal vez sea el caso de

Los Realejos el más flagrante dentro de la isla de Tenerife, respecto a la pérdida de imágenes religiosas que se vieron reemplazadas por nuevas esculturas.

El presente texto, tiene como principal objetivo, el plantear un epítelial recorrido por quizás uno de los componentes artísticos más afectados por las circunstan-

cias anteriormente reseñadas. Se trata de la escultura de los siglos XVII y XVIII, ejecutada bajo los designios de un arte Barroco que arraigó espléndidamente en el panorama artístico del Archipiélago. Este movimiento cultural se manifestó notablemente en la arquitectura y la pintura desarrollada en Canarias por aquel entonces,

pero fue la escultura, el terreno artístico en el que mejor germinó este simiente cultural. A este último aspecto contribuyó de una manera decisiva, la proliferación de los talleres locales, que surgieron bajo el amparo de las influencias llegadas desde la Península, y más en concreto desde el ámbito andaluz. Desde la perspectiva de la Historia del Arte no cabe duda de que el desarrollo del lenguaje artístico del Barroco, representó la edad de oro para la imaginería religiosa, marcando las pautas estilísticas de las realizaciones escultóricas de signo devocional generadas dentro del panorama español. Piedad y fe religiosa íntimamente vinculadas a las formas sensibles proporcionadas por el arte, que por entonces vivía una época de esplendor en España, debido en gran medida al auge de las grandes escuelas escultóricas, cada una de ellas con unos rasgos característicos diferenciados.

Siguiendo un orden cronológico, debemos comenzar a este breve repaso por la más representativa imaginería del seiscientos y del setecientos, vinculada a la Semana Santa de la Villa de Los Realejos, que albergan o albergaron, los principales templos de la localidad, por el desaparecido Ecce Homo de la parroquia de la Concepción en el Realejo Bajo. Cabizbajo y cubierto por un manto de terciopelo, mostraba una actitud ensimismada y un acentuado rictus de tristeza en su rostro, mientras que sus manos aparecían a la usanza de la época, atadas y entrecruzadas. Esta imagen de autor desconocido y ejecutada en el siglo XVII, iba acompañada por los ángeles cordoneros, tallas doradas y policromadas de pequeño tamaño que por fortuna sí se conservan.

La siguiente etapa dentro de este recorrido la pro-

*(Pasa a la página siguiente)*

(viene de la página anterior)

tagoniza una de las piezas clave dentro de la celebración de la Pasión y Muerte de Jesucristo en Los Realejos. Se trata del Nazareno de la parroquia de Santiago Apostol, realizada por el artífice manchego, discípulo del célebre Juan Martínez Montañés, Martín de Andujar Cantos, escultor fundamental en el desarrollo de la plástica insular, al abrir taller en Garachico, cuna artística a la postre, de dos de los mejores escultores tinerfeños de la época, Francisco Alonso de la Raya y Blas García Ravelo. El origen de este Cristo cargando la Cruz se sitúa en el año 1637, cuando llegó al convento franciscano de Santa Lucía, donde quedó al cuidado de la Venerable Orden Tercera. Provista de rasgos expresivos propios de la formación hispalense de su autor, esta talla llegó a su actual ubicación, la iglesia parroquial del Realejo de Arriba en 1852, tras la exlaustración del antiguo cenobio franciscano. Peor suerte tuvo otro Nazareno del XVII, en este caso vinculado al convento agustino de San Juan Bautista y del Santo Espíritu a instancias del fundador de este establecimiento religioso, Juan de Gordejuela de Palacios, que se vio reemplazado por una imagen realizada en el siglo XVIII. Por su parte, el Crucificado conservado en la parroquia del Realejo de Arriba, llegó a Los Realejos a mediados del siglo XIX, tras el proceso desamortizador, para reemplazar curiosamente a una imagen posterior, fechada en el XVIII. Este Cristo ha conocido dos intervenciones en el siglo XX, realizadas a comienzos por Nicolás Perdigón y en sus años posterior por Ezequiel de León. No obstante, aún conserva rasgos evidentes de su esencia compositiva original. Cierra este repaso por las imágenes cristológicas del seiscientos el Cristo Yacente de la parro-



*Nazareno de la parroquia de Santiago Apostol, realizada por el artífice manchego, discípulo del célebre Juan Martínez Montañés, Martín de Andujar Cantos.*

quia de Santiago Apostol, cuyos constantes cambios de ubicación dentro del templo en el pasado, le han proporcionado el sobrenombre de la *peregrina imagen* por los diferentes lugares que ha ocupado en el templo.

En lo que se refiere a imágenes marianas realizadas en aquella centuria, cabe señalar la constancia documental de dos Dolorosas, una de ellas, vinculada al menos desde 1604 a la parroquia de Santiago Apostol, bajo la denominación de Virgen de la Soledad, que fue

sustituída en el siglo XVIII debido a su mal estado de conservación, y otra ligada a la parroquia de la Concepción, también reemplazada en este caso en el siglo XIX por idénticos motivos. Otros ejemplos de imágenes pasionales del XVII, desaparecidas con motivo de su relevo por obras posteriores son sendas María Magdalena, vinculadas también cada una a las anteriores iglesias parroquiales, así como los santos varones, San Nicodemo y San José de Arimatea, reemplazados en pleno siglo

XX en la parroquia del Realejo Bajo, por imágenes seriadas. Si se conserva sin embargo, un San Juan Evangelista de autor desconocido y ejecutada en el siglo XVII a instancias de la Cofradía de la Vera Cruz de Santiago Apostol. Destaca en esta imagen joven del evangelista el tratamiento de un cabello ensortijado, respondiendo su apariencia actual, a la restauración efectuada a finales del siglo XX por el imaginero orotavense, Ezequiel de León Domínguez.

En lo que se refiere a las esculturas originarias del siglo XVIII, debemos proseguir nuestro recorrido mencionando otra imagen por suerte conservada, la de Jesús en la Oración del Huerto de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, una talla de autor desconocido cuyo origen puede situarse próximo a los talleres artísticos de la América española. Su llegada a Los Realejos se produjo con motivo de la donación realizada por el teniente capitán Gonzalo de Abreu en 1739 al convento franciscano de Santa Lucía, quedando bajo el culto de la Venerable Orden Tercera. Tras la desamortización de bienes religiosos, esta imagen será trasladada al Santuario del Carmen, salvándose del incendio que asoló el antiguo convento de monjas agustinas en 1952, pasando entonces a ser custodiada en la iglesia de la Concepción, hasta que finalmente en 1965 regresó al reconstruido santuario. Esta escultura fue objeto de un proceso de restauración realizado por Pablo Amador Marrero en 2002.

Menor fortuna corrió el Señor Preso de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, desaparecido en el incendio de 1978. Se trataba de una imagen también anónima, de marcados rasgos barroquizantes, provista de un manto de tercielo bordado, así como de una cadena con grilletas, realizados en plata. No desapareció completamente aunque sí experimentó una integral transformación, el Cristo atado a la Columna de la parroquia de Santiago Apostol, originario del siglo XVIII según la documentación existente, que no revela sin embargo su autoría. Su madera sirvió a Nicolás Perdigón para crear una imagen totalmente diferente según las pautas estilísticas de este escultor orotavense.

(Pasa a la página siguiente)



*Cristo Yacente de la parroquia de Santiago Apostol, cuyos constantes cambios de ubicación dentro del templo en el pasado, le han proporcionado el sobrenombre de la peregrina imagen.*

*(viene de la página anterior)*

Otra imagen desaparecida que fue pasto de las llamas en el incendio de 1978 de la iglesia parroquial de la Concepción, fue un Nazareno atribuido al pintor y escultor José Rodríguez de la Oliva y que a su vez pudo sustituir a una imagen anterior creada en el siglo XVII. Era custodiada en el convento agustino de San Juan Bautista y del Espíritu Santo, hasta el incendio que lo asoló en 1806, siendo trasladada entonces al monasterio de agustinas donde permaneció hasta la desamortización, cuando pasó a la Concepción, ocupando la junto a una Virgen de la Soledad, el retablo de la Virgen del Rosario, no pudiendo salvarse a finales de la década de los setenta del siglo XX, de la nociva acción del fuego.

Un ejemplo excepcional de ese fenómeno de sustitución de una imagen por otra, lo protagoniza un antiguo Crucificado que se encontraba custodiado en Santiago Apostol hasta mediados del siglo XIX, cuando fue reemplazada por una imagen curiosamente originaria de la centuria precedente, que llegó desde el antiguo convento franciscano de Las Palmas de Gran Canaria una vez efectuada la desamortización de sus bienes. Un

caso insólito él de que una pieza anterior sustituya a una más reciente.

En lo que respecta a imágenes marianas, cabe destacar la presencia de dos Dolorosas del setecientos, conservadas en los templos parroquiales realejeros. Por un lado, la Virgen de los Dolores de Santiago Apostol, una imagen donada en 1769 por el beneficiado Agustín García de Chaves, singularizada por un rostro contemplativo inmerso en la resignación ante el desenlace de su Hijo. Por otro lado se encuentra la Dolorosa de la Concepción, una escultura también de vestir cuya autoría se atribuye a José Rodríguez de la Oliva. Destaca en su expresión, el rictus de resignación y llanto contenido de su rostro. Cubierta por un manto negro de terciopelo bordado en oro y pedrería, presenta como atributos iconográficos, un puñal que atraviesa su pecho, un solio de plata conformado por ráfagas y la media luna a sus pies, realizada en el mismo metal mediante labores de repujado.

Otro capítulo de este superficial repaso por la imaginería pasional del setecientos lo protagonizan dos esculturas alusivas a dos Santos. Por un lado, la Santa Mujer Verónica de la parro-

quia de Santiago Apostol, que en realidad se trata de una antigua dolorosa reconvertida en su nueva advocación durante el segundo tercio del siglo XX por necesidades de culto. Originaria del siglo XVIII, llegó a al templo del Realejo Alto en 1849 procedente del antiguo convento agustino de San Juan Bautista, una vez desamortizados sus bienes. Fue objeto de una restauración realizada por Antonio Ayala en los años finales del siglo XX. Por otro lado, el desaparecido San Pedro penitente de la Concepción, que pereció en el incendio de 1978. Singularizado por su rostro contemplativo y sus manos entrecruzadas, esta malograda pieza era atribuida a Sebastián Fernández Méndez «el Joven», escultor del siglo XVIII que realizó varios encargos para los templos realejeros.

Este simple texto llega a su conclusión, no sin antes hacer mención de las representaciones dieciochescas de ángeles pasionales presentes en el panorama escultórico de Los Realejos. Integran este muestrario los ángeles cordoneros del Nazareno de la Concepción, atribuidos asimismo a Sebastián Fernández Méndez «el Joven», que aparecen parcialmente desnudos y provistos de alas policromadas. Otros ángeles

de la pasión del setecientos, que formaban parte en este caso del paso del Señor Preso, desaparecieron en el incendio que asoló a la Concepción en el último cuarto del siglo XX. Destacar por último, dos variantes de ángeles pasionales, los portadores de insignias del marti-

rio, que forman parte de la urna del Cristo yacente de la Concepción, y los seis ángeles plañideros integrados en la urna del Cristo difunto custodiado en la parroquia de Santiago Apostol, cuyo origen se cifra, según la documentación existente, en 1733.



*Nazareno atribuido al escultor José Rodríguez de la Oliva.*



*Patio de butacas y boca de escenario.*

# El Cine Viera, una muestra de la arquitectura canaria del segundo tercio del Siglo XX

La llegada del cine a Canarias supuso, para la sociedad del momento, una importante revolución cultural, social y de todo tipo, que poco menos que propició un desarrollo cultural de primer orden en el territorio insular. Poco a poco se fueron levantando edificios que cubrieran las necesidades del cinematógrafo, en un primer momento de modestas proporciones y diseños, para posteriormente elevar dentro de los núcleos, destacadas construcciones de marcado diseño arquitectónico. Los Realejos, contó desde los primeros años del siglo XX con una cierta cultura cinematográfica, centrada principalmente en los patios del ex convento de monjas agustinas, en el núcleo de San Agustín. Los documentos fotográficos conservados

muestran la vieja caseta de madera donde se guardaba el proyector o el telón blanco que colgaba de la balconada de madera del claustro conventual. No sería hasta el año 1927 cuando entonces municipio del Realejo Bajo comenzaría a contar con un edificio destinado a tal fin, localizado en parte del edificio del ex convento. Esta obra fue diseñada por el arquitecto Pelayo López y Martín Romero, de aire ecléctico y de líneas puras. En el municipio del Realejo Alto no sería hasta el año 1947 cuando el Ayuntamiento concede licencia a los Hermanos de la Cruz Chauvet para la construcción de «una Sala de Proyecciones cinematográficas» en la antigua calle General Franco, actual calle del Medio de Arriba.

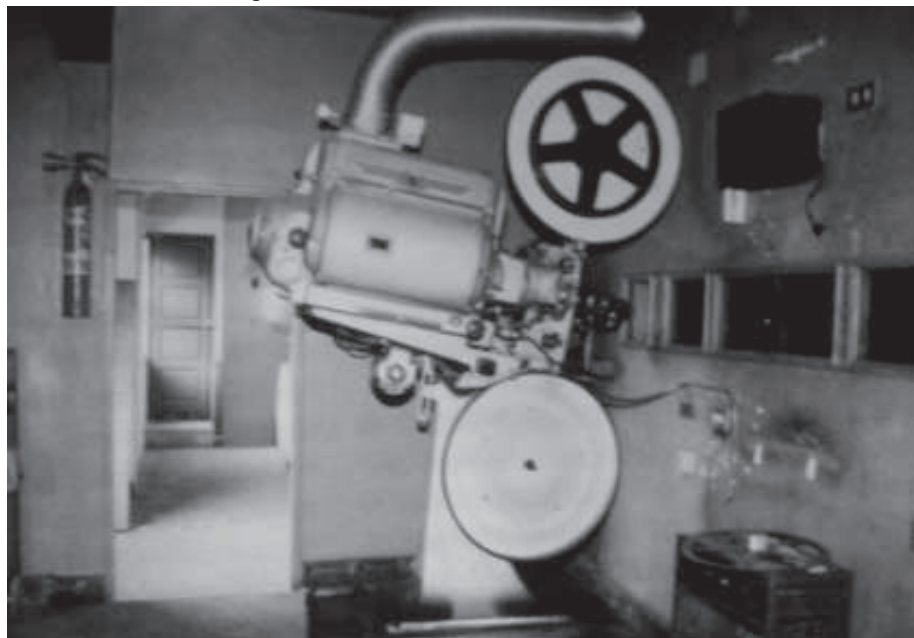
### El Cine Viera

La arquitectura canaria del segundo tercio del siglo XX, se diluye entre un neocanario fruto de una arqui-

itectura promocionada por el Mando Económico y un racionalismo de orientación foránea.

Entre los arquitectos que potenciaron la primera

corriente se encuentra José Enrique Marrero Regalado, formado en un regionalismo castizo compaginado por unos lenguajes internacionales  
*(Pasa a la página siguiente)*



*El proyector de cine aún se conserva en buen estado.*

*(viene de la página anterior)*

les que configuraron sello propio en su arquitectura. Entre sus obras cumbres aparecen, la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria, la fachada de la Universidad de la Laguna, Mercado de Nuestra Señora de Africa, el Casino de la Cruz Santa y el Cine Viera. Este último diseñado en 1947, el mismo año en que se le encarga la Basílica de Candelaria. El inmueble en cuestión, se edifica sobre un solar de 846,05 metros cuadrados ubicados en la denominada calle de General Franco, actual calle del Medio de Arriba. De amplias proporciones espaciales, (941,54 m) Marrero quiso mostrar aquí su maestría y soluciona un edificio de dos plantas en el primer cuerpo para luego pasar a un patio de butacas donde una excelente fachada de escenario se abría hacia el interior.

Característica singular a destacar es el juego de cuerpos que nos proporciona en la línea de fachada, que rompe la rígida simetría con formas onduladas.

Los elementos propios de la arquitectura vernácula se esquematizan en vanos, balcón y arquerías, con soluciones de un marcado regionalismo, guillotinas, enrrejados, etc... De este primer proyecto realizado en casi toda su totalidad, tuvo un importante modificación en el año 1970 que desvirtuó considerablemente la imagen primigenia.

La reforma amplió considerablemente el patio de butacas, así como el vano de escenario, algo justificado por adaptación de la sala a los nuevos planteamientos del cine sonoro y a la considerable aceptación de la población por el séptimo arte.

El estado actual del edificio es aceptable, en lo que corresponde a la conservación. Se detecta un



*El Cine Viera fue diseñado por el arquitecto José Enrique Marrero Regalado.*

deterioro considerable en lo que se corresponde con el Hall o Bar, aunque se conserva los esquemas arquitectónicos y ornamentales más significativos, y eserías, arcos, o casetones del techo.

En lo correspondiente con el espacio central o patio de butacas, es significativo la solución de amplitud del escenario, que debería perpetuarse en futuras reformas, siempre en virtud de los acuerdos y

cartas internacionales sobre restauración de edificios singulares, como es el caso que nos atañe.

En conclusión nos encontramos con una construcción de señera importancia en el ámbito de la

arquitectura canaria del siglo XX, una de las obras cumbres de José Enrique Marrero Regalado, que cerraría un importante ciclo de su producción arquitectónica, dentro del llamado neocanario.



*En 1970 de reformó el patio de butacas.*

La proximidad de alguna fiesta o acontecimiento señero, induce muchas veces a echar la vista atrás y recordar tiempos vividos. La añoranza y el recuerdo de nuestros mayores es el acicate con el cual puedes volver a un pasado lleno de calamidades y miserias que se intentaba sobrellevar con las alegrías y los acontecimientos festivos. Pero dentro de las festividades del ciclo anual, sobresalen los Carnavales, las fiestas paganas por excelencia. Dichas celebraciones tenían una configuración diferente en cada lugar y zona, con aspectos y matices muy variopintos. Como ejemplo significativo en el municipio de Los Realejos, fue el barrio de Tigaiga, donde los bailes de cuerdas en las casas, hasta el entierro de la sardina o las bodas, fueron eventos de gran trascendencia en la vida cotidiana de los tiguigueros.

Hace unos años, con el deseo firme de volver ha revivir estos festejos tan añorados por nuestros mayores, componentes de la



Boda de Carnaval en San Vicente

## Las bodas de Carnaval

Manuel Jesús Hernández González

Agrupación Folclórica Tigtán y vecinos del barrio organizaron nuevamente la boda de Carnaval, donde lo religioso se mezcla con lo pagano. Un hecho que congrege en la plaza de Tigaiga a más de medio centenar de personas que llegadas de todo el municipio no se querían perder tal acontecimiento. La ceremonia comenzó pasadas la una y media de la tarde, cuando los contrayen-

tes **Sigustrio el de Cacá** y **Herminia la de Trina** se acercaron a dicha plaza para contraer el matrimonio. Un tradicional responso por parte del Padre Cura abrió la ceremonia, la cual llegó a su punto culminante con la aceptación de poderes por los novios. Después de adocrinales consejos del cura y de varias alusiones a las fiestas de la carne y sus perjuicios, se dio por

terminada la ceremonia con una lluvia de flores y arroz. A continuación los novios e invitados recorrieron en coche descapotable, los principales núcleos del municipio.

Para que sirva de muestra de lo acontecido en Tigaiga, el Domingo de Carnaval, a continuación le ofrecemos una fragmento del responso del señor cura celebrante:

«Prepárense pa po-

nerse las prometidas alianzas/ Y diga usted Sigustrio, con amor y cortesía/ Recibe Herminia mía/ Esta alianza que te doy/ Que nos comprometerá / Para alegrías y penas / Salud y enfermedad / En fiestas y borracheras / Y también para cascar./ Y hora usted doña Herminia/ Diga alto a tu Sigustrio / Recibe mi buen marido/ Este anillo que te doy/ Y comprometerte a no / Ponerme los cuernos nunca / Ni acostarte con la cabra / Cuando yo tenga la luna / Ni tampoco yo quisiera/ Que me dejaras por otra/ Por otra carnavalesera.

Después de estas santas palabras/ Y el poder conferido / Los declaro matrimonio para que sean felices/ Y si esperacion deseen un buen lenguetazo / Y disfruten un buen rato de las serpientes que tienen / Dentro los boquinazos.»

El respeto y amor por las tradiciones fue el principal motivo del rescate de esta costumbre que no se realizaba en Tigaiga hacia más de cincuenta años y que se remonta al lejano siglo XIX.

## El molino de Daniel Pérez Cabrera en La Piñera

Jairo Báez Romero, Alba Barroso Yanes, Katherine Coutinho García, Guacimara Páez Díaz y Beatriz Yanes Rodríguez.

Alumnos de 2º ESO. IES Cruz Santa

El molino de la Piñera se fundó en 1.922. Su dueño era Don Daniel Pérez Cabrera. La función del molino al empezar fue moler trigo y millo para así hacer gofio, aprovechando luego la idea de generar luz. Sus vecinos ayudaron a la construcción, logrando así generar luz en 1.923 y siendo su inauguración el 28 de septiembre de 1.930. En su exterior aún se conserva una placa en la que figura esta fecha.

El molino se movía gracias al agua que procedía de una galería cercana. El agua

se transportaba a través de tuberías. Durante el día este molino se dedicaba a moler trigo y millo mientras que durante la noche se dedicaba a generar luz eléctrica.

Se instalaron unos cables finos con unas bombillas parecidas a las de las linternas. Al principio la luz era débil pero tenía una capacidad de 100X100, luego bajo al 90% porque el molino perdía fuerza. Los comentarios que recogemos sobre el coste de la conexión era de 27 pesetas, es decir unos 44 céntimos. Se pagaba mensualmente 15 pese-



tas, actualmente unos 30 céntimos. También hemos encontrado una pieza que servía para proteger los cables.

Según cesó su activi-

dad como central hidráulica fue utilizada como centro de reunión de grupos de vecinos.

El actual dueño de las tierras lindantes al molino e inclusive el propio molino per-



tenecen a Don Manuel que posee el apodo del "lechero". Actualmente reside en el barrio de Las Candias situado en el municipio de La Orotava.



*Sede del Casino en la antigua calle del Terrero.*

## 29º aniversario de la Sociedad Casino Realejos

*Revista Canarias, junio 1958*

El próximo Martes, día 24 Festividad de San Juan, se cumplen 29 años de la fundación de la Sociedad Cultural y de Recreo.

Son 29 años consagrados a las actividades culturales y a la práctica del sano recreo, con mas o menos fecundidad, pero siempre con un sincero afán de superación en estas actividades, ya que sus órganos rectores han tenido siempre, justamente, el valor que, sobre todo la cultura, tiene dentro de la sociedad en general y en cada uno de los elementos que la integran.

Porque ha de entenderse que la cultura no es solo el cúmulo de conocimientos más o menos amplios que se adquieren del estudio o de la directa observación de las cosas. La cultura es, además una especie de sentimiento, un educador de los sentidos, que nos faculta para captar la importancia de los insignificantes o la intrascendencia de lo que parece grande. Que nos permite ver mejor, comprenden mejor, percibir mejor el sentido de lo espiri-

tual como contrapuesto a lo material. Que nos ayuda a la mejor mutua comprensión entre semejantes. De aquí el papel que la cultura juega en la vida de las sociedades y la responsabilidad contraída por quienes tienen el deber de fecundarla, de hacerla asequible.

Como en años anteriores, nuestra Sociedad, para celebrar el aniversario del feliz acontecimiento de su fundación prepara los tradicionales festejos, que tan lucidos han resultado en los últimos años, que son los que nosotros recordamos.

Por de pronto solo podemos adelantar que reina la mayor animación para la fiesta baile del Martes, en la que no faltará la quema de los fuegos artificiales como es costumbre, los regalos para sortear entre las señoritas asistentes y otros números de atracción.

Dado el magnífico ambiente que ya hay formado en torno a esta fiesta en la que tomara parte nuestra gran orquesta «Casablanca», es de esperar constituya el

señalado éxito que esperamos.

### **Exposición de labores en «El Casino» con motivo del fin de curso en el Colegio «San Agustín»**

El Martes pasado, día 9 de los corrientes, quedó abierta en los salones de la Sociedad Cultural y de Recreo la Exposición de Labores y Trabajos manuales que cada año presenta el Colegio «San Agustín» coincidiendo con la terminación del curso académico.

Se exhiben en ella trabajos de la más variada índole, que han sido confeccionados por las alumnas del Centro bajo la dirección de las señoritas profesoras.

La exposición, que ha sido muy visitada durante los días que ha permanecido abierta al público, ha merecido los más calurosos elogios, siendo de destacar las cálidas palabras de alabanzas que tuvo para ella la Delegada Provincial de la Sección Femenina, que el señalado día 9 nos honró con su

visita.

Llegue, pues a la Dirección del Colegio, a las señoritas profesoras y a los alumnos que exponen sus trabajos nuestra sincera felicitación.

### **Gimnasia Educativa**

Igualmente, coincidiendo con el final del curso, se celebró el mismo día en la terraza de verano del Casino, una demostración de gimnasia educativa a cargo de los alumnos de los Colegios «San Alberto Magno», de San Juan de la Rambla, y «San Agustín» de esta localidad.

En presencia de numeroso público, de profesores de ambos colegios y con asistencia también de la Delegada Provincial de la Sección Femenina, se desarrollaron las diversas tablas de gimnasia, que bajo la dirección de sus respectivos profesores, fueron muy aplaudidas.

### **Postales**

Hace ya algún tiempo circulaban y se expedían en

cualquier librería o kiosco, por lo menos dos distintas tarjetas postales, en la que figuraban dos típicos rincones de Los Realejos. Eran: uno el «Mayorazgo, en la Rambla de Castro» y el otro de «La Parra».

Después que las últimas ediciones de esas tarjetas se agotaron, ya no han vuelto a circular. Y, ahora, mientras a todo color y en gran profusión, se difunden - pudiéramos decir - por todo el mundo muy diversas tarjetas con paisajes o rincones de tantos lugares de la Isla, de Los Realejos no hemos visto ni siquiera una, como si en nuestro pueblo no hubieran motivos tan bonitos como los hay en cualquier otro sitio del insular solar.

Pero está claro que de esto que es un magnífico medio de propaganda turística nadie tiene culpa sino la casa editora, que no conoce o no se interesa por nuestros «rincones».

¿No habría algún medio de lograr que se interesara?.



Romería de San Isidro. Años 30 del siglo pasado.

# Las Fiestas de San Isidro y Santa María de la Cabeza de 1957

*Revista Canarias*

Programa de los festejos que en honor de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza, que se celebrarán en esta Villa, durante los días 18, 19, y 20 de Mayo de 1.957.

Día 18. A las 9 de la noche, cabalgata anunciadora de los festejos, con gigantes y cabezudos, acompañada de la banda de cornetas y tambores y su conjunto de gaitas del Frente de Juventudes del Puerto de la Cruz: la cual recorrerá las principales vías de esta localidad.

Día 19. Principal de las Fiestas. A las 9 de la mañana, carrera pedestre, por los diferentes equipos de las Delegaciones del Valle, disputándose una valiosa Copa donada por la Comisión de Fiestas. A las 9,30, inauguración de la «Exposición de

Láminas». Primera Muestra Visual de España, facilitada por el Instituto Laboral. A las 10, visita de alumnos y profesores del Instituto Laboral a la Exposición de Ganado. A las 11, Solemne función con vestuario en honor del Santo en la Iglesia Matriz Santiago Apóstol, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el presbítero hijo de esta ciudad don Juan Méndez Hernández, el cual hará el panegírico del Santo Labrador; la parte coral estará a cargo de la Capilla de Nuestra Sra. de los Remedios de esta Villa, ostentando su dirección el Sr. cura párroco don Ramón García Pérez, que ejecutará la pontifical de Perossi a tres voces. A continuación procesión del Santo y de Santa María de la Cabeza, que recorrerá el trayecto de

costumbre, acompañada de las autoridades locales y sindicales y banda de música de la Villa de Orotava, y de la famosísima Romería de ganaderos y labradores de la comarca, los cuales concurrirán con sus ganados, como en años anteriores, para alcanzar la bendición de su Santo Patrono, también harán acto de presencia en la citada Romería las rondallas de La Vera, Florida y Grupo Regional de la Villa de la Orotava, que dirige don Gustavo Dorta, Masa Coral de Santa Cruz de Tenerife, Punta Hidalgo, Candelaria, Perdoma, etc., invitadas por la Comisión de Fiestas y gran cantidad de caballerías enjaezadas a la antigua. A la llegada a la Plaza Viera y Clavijo, se procederá a la bendición del ganado y reparto de premios, consistentes en valiosísimas

Copas donadas por diferentes entidades ganaderas y comerciales de esta plaza y provincia.

A las 4, de la tarde, exhibición de «Bailes Típicos» por la Rondalla Infantil de la Orotava, haciéndose entrega de premios a la pareja mejor ataviada. A las 6, concierto por la banda de música de la Orotava. A las 10, de la noche, nueva ejecución musical por la referida banda.

Día 20. A las 8, de la mañana, Misa y Comunión en la Iglesia Parroquial. A las 4, de la tarde, Baile Infantil, sorteándose entre los pequeños concurrentes dos valiosos regalos, uno por cada sexo.

A las 5, conferencia por don José Manuel Padrón García, Profesor del Ciclo Especial de Ganadería, el cual disertará sobre: Problemas

de Ganadería, ilustrado con proyecciones. Esta conferencia tendrá lugar en el Teatro Viera. Seguidamente lanzamientos de Globos en la Plaza de Viera y Clavijo, confeccionados por los alumnos del Instituto Laboral.

De 6 a 8,30 concierto musical en la mencionada Plaza. A las 9, de la noche y como remate de fiestas, Monumental Verbena de «Primavera», amenizada por las ya renombradísimas y afamadas orquestas «Iris» de Arafo y «Casablanca» de esta localidad, con sus potentes equipos de altavoces y vocalistas.

Estas fiestas, que resultaron muy brillantes, fueron organizadas por la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento de aquella Villa con la colaboración del Frente de Juventudes Local.



Cuando la comunidad de Palo Blanco celebra sus festejos centenarios todo el pueblo aguarda gozoso las fechas cercanas al primer domingo de agosto, para reunirse en torno a la Madre buena, Nuestra Señora de los Dolores, y su divino Hijo, el Niño Jesús, y para brindar por el trabajo y la cosecha con diversos actos religiosos, culturales y recreativos.

Para refrescarnos la memoria les propongo hacer un corto viaje por las páginas de la historia de esta comunidad. Una importante historia, que ahora vamos conociendo poco a poco gracias a que se empieza a divulgar el acontecer de los pueblos pequeños.

### La población de Palo Blanco

La fiesta es tiempo de encuentros pausados con tradiciones, con gentes y con la Historia. A través de ella comprobamos lo que va de ayer a hoy, lo que ha cambiado el pueblo, en definitiva. Podemos fijarnos, por ejemplo, en el famoso documento de **1759** citado por el historiador don Guillermo Camacho. Allí, el escribano público del Realejo Alto certifica que el sacerdote Agustín Fernández ha colocado un crucifijo y una lámina de Nuestra Señora de los Dolores «*en parte distante del lugar, donde llaman Palo Blanco*». Se concreta, asimismo, que el primitivo templo se bendijo «*con rústica y fervorosa alegría*» el 25 de julio de aquel mismo año. Y sólo se cita como vecinos comarcanos de aquel paraje «*los pastores que cuidan sus ganados*». Es, por ahora, la referencia más antigua a este lugar y a sus moradores.

Veinte años después, en **1779**, un interesantísimo padrón vecinal revela que el Pago de Las Rosas y Camino de La Calera cuenta con 37 casas de familia, unos 159 vecinos en total. Sorprende que no se nombre a Palo Blanco. Lo entendemos si observamos que en otro empadronamiento de **1885** a **1889** se vuelve a citar el sector territorial de Las Rosas «*donde están comprendidos los ca-*



## Noticias para la Historia de Palo Blanco

Álvaro Hernández Díaz

*seríos más altos (Palo Blanco, Las Llanadas, Placeres...)*».

El nombre de Las Rosas -común en muchos lugares- puede venir, según el profesor José Antonio Oramas Luis, de *rozás*, y se refiere a un lugar con mucha maleza, zarzas y monte bajo, que fue *rozado*, o sea, limpiado, para poder sembrar en él. Actualmente, Las Rosas es un pequeño caserío de la parte alta del municipio de Los Reales, en el límite con La Orotava, por el barranco de La Raya. Es frecuente que el nombre de una zona quede reducido a un pequeño enclave, aunque también sucede lo contrario. (De este padrón de 1779 hablaremos más adelante).

Una relación de **1860** informa de que en el caserío de *Paloblanco* (así, todo junto) sólo hay 4 edificios. Sin embargo, aquí sí se mencionan aparte las zonas cercanas de Los Angostos, Coimbra, Furnías, Hoya de Pablo, Hoya de Ferraz (así), Las Llanadas, Llanadas de Arriba, Treviña, Viñático y Placeres. (Merecería la pena dedicar más amplio comentario a estos lugares y sus

nombres, ya que a la fiesta acuden vecinos de todos ellos).

En **1887** encontramos nuevamente a *Paloblanco* con 32 edificios y 136 habitantes, frente a los 125 de **1905**. (Se conoce que el lugar se va concretando mucho más, con respecto a épocas pasadas). Por último, el censo de **1993** registra en Palo Blanco una población de 1.124 habitantes (588 varones y 536 mujeres). Todo ello, -a falta de examinar las cifras actuales, que estimamos aproximadas- nos muestra una notable evolución. Y a la vista está que, junto al incremento de habitantes, se ha experimentado un mayor estado de bienestar, en general, con el desarrollo social y cultural. No obstante, aún aguarda Palo Blanco importantes mejoras para disfrute de su moradores.

### Un padrón cargado de noticias

El citado padrón de 1779, en copia que agradezco al historiador don Manuel Rodríguez Mesa, nos lleva a conocer a los vecinos del antiguo Pago de Las Rosas, que

comprendía a Palo Blanco. De ellos desciende la actual población. Por su notable interés damos los nombres de los 37 cabezas de familia, respetando la ortografía original del documento: Antonio Juan, Juan el fugo (¿), Domingo González Corvo «*su edad 12 años y es ciego*», Ignacio Chaves, María Rodríguez, Agustina Trujillo, Isabel Fernández, Blas Esteves, Domingo Gonzáles Corvo, *de 66 años*, Joseph Biera, Juana Reyes, Antonia Biera, Josepha de las Nieves, Julián Luis Vendo, Ignacio Marrero, Joseph de Abreu, Antonio Rodrigues, Francisco Rodrigues de Acevedo, Salvador Siberio, Domingo Luis, Domingo Juan, Domingo Reies Vendo, Salvador Donis, Antonio García, Francisco Luis de la Guardia, María Gons. (González), María Francisca, Bernardo Joseph Pardo, Juan Luis, Antonio de Alva, Felipe Peres, Jacob Esteves, Pedro Gons. Cuervo, Francisco Luis, Matías Luis, Juan Lorenzo Morales y Juan Antonio Montero. (En estas casas de familia vive un total de 159 personas en el *Pago de las Rosas* y Ca-

*mino de la Calera*).

Los hombres son criadores o pastores de ganado ajeno, jornaleros a salario, boyeros, o labradores de tierras ajenas (fanegas de trigo, principalmente) *que atienden a partido de rentas* (el que la trabajaba lo hacía a la tercera o cuarta parte con el dueño). Las mujeres tejen, hilan, cosen, crían a sus hijos y ayudan a sus maridos. Unos pocos lo pasan regular o moderadamente. La mayoría son pobres o muy pobres. Sólo de Juan Luis, de 61 años, se dice que sabe leer y escribir.

Sería muy interesante estudiar algunos de los apellidos apuntados. Como el Donis, que suponemos procedente de la comarca asturiana de Onís, lo que daría *D'Onís* y Donís (como señala Viera y Clavijo), y luego Donis y también Dóniz. O los de origen portugués Cuervo o Corvo, (que aún se conserva como apodo) y Chaves (llaves), castellanizado en Chávez. Etc. Pero es la persona la que hace grande el apellido, y no al revés. Ellos y ellas lucharon por su tierra, por hacer de Palo Blanco un pueblo digno y respetable. Siempre es buena ocasión para reconocer sus méritos. ¡La Virgen de los Dolores nos bendiga!